REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Desquebradas - Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 125

(Diciembre 05 de 2011)

COMISIÓN SEGUNDA

"POR LA CUAL SE TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO Nº 032 A LA COMISION RESPÈCTIVA Y SE DESIGNA PONENTE DEL MISMO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el reglamento interno del concejo,

CONSIDERANDO:

A.- Que en la Secretaría general fue radicado el proyecto de acuerdo Nº 032 con fecha 05 de diciembre del año en curso. **"POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 27, 30 Y 32 DEL ACUERDO Nº 037 DE 2002 ESTATUTO DE RENTAS Y TRIBUTOS EL MUNICIPIO, Y SE DICTAN OTAS DISPOSICIONES".**

B.- Que dado el contexto del Proyecto de Acuerdo, corresponde su estudio y debate a la comisión segunda.

C.- Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la Comisión o Comisiones Permanentes que les corresponda el estudio del Proyecto, así mismo designar entre sus miembros, los Ponentes respectivos para primero y segundo debate.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladase a la Comisión segunda el Proyecto de Acuerdo Nº 032 del 2011 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desígnense como Ponente del Proyecto de Acuerdo a que hace referencia el Artículo Primero (1º) de la presente Resolución para primero y segundo debate, al honorable concejal **JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO,** integrante de la comisión segunda, para que rinda el informe respectivo, tal como lo establece el Reglamento Interno del Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

05-12-11
Hora: 11 AM

Escaneado con

NOTIFÍQUESE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

PEDRO NEL ANGEL
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

REMISIÓN: Hoy cinco (05) de diciembre de dos mil once (2011), notifico personalmente el contenido de la presente Resolución al honorable concejal **JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO**, Presidente de la Comisión segunda, y Ponente del Proyecto de Acuerdo Nº 032." **POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 27, 30 Y 32 DEL ACUERDO Nº 037 DE 2002 ESTATUTO DE RENTAS Y TRIBUTOS EL MUNICIPIO, Y SE DICTAN OTAS DISPOSICIONES".** Recibiendo copia del mismo.

LOS NOTIFICADOS

JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO
Presidente Comisión segunda
Ponente P.A. No 032

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Escaneado co